

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion 39.

Mahon, Viernes 13 de Abril de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.271.

El libro encarnado

LA MEMORIA DEL ENBAJADOR

Viene contenida en el «Libro Encarnado» repartidos en las Cámaras, y es un documento muy interesante.

Su extension nos obliga á reproducir de él solo la parte mas interesante.

Dice el general Martínez Campos:

«El sultán, como he indicado, vino precipitadamente, al menos para su manera ordinaria de marchar, á Marruecos, aunque abrigaba la esperanza de que, como satisfaccion á España, le bastaría con la carta que dirigió á la reina y la indemnizacion de la sangre vertida, y por eso le sorprendió y disgustó mucho la venida de la embajada, que vaciló mucho en admitir; pero las manifestaciones del doctor Ovílo y los consejos de algunos de sus magnates le hicieron ver la gravedad del asunto, y no solo se resignó, sino que, efectivamente, dió las órdenes á los bajaes del territorio que yo debía atravesar, para que se me recibiera con los obsequios con que he sido agasajado durante el camino, haciéndome un recibimiento que, en su forma, ha superado á los de las embajadas anteriores, obligando al pueblo á que diera la bienvenida y me vitoreara, saliendo á mi encuentro el ministro de la Guerra, todos los generales y coroneles con las banderas del ejército y los bajaes que se hallaban en la capital, que habian venido á presentarse por la llegada del emperador de Tafiote, y á los cuales mandó que se quedaran para esperarme.

Me concedió la audiencia pública antes de lo que es costumbre y contra todos los precedentes; en vez de limitarse á decirme «Bien venido seas», me dirigió la palabra para anatematizar á los rifeños, prometiendo espontáneamente castigarlos de modo que quedarán escarmentados y no volvieron á suscitar otros conflictos; preguntándome con interés y extension por la salud de SS MM., y expresando la gran amistad que tenia á España.

Además de esto, llegó á mi noticia, confirmando lo que me habia manifestado V. E., que estaba dispuesto á pagar la indemnizacion si no excedía de cuatro millones de duros y sin grandes discusiones.

Con estos antecedentes, juzgue V. E. cuál sería mi sorpresa á los tres dias (3 de febrero) cuando, si bien con cortesía, pero con tono entero, empezó el sultán á presentar cargos, todos los que de público se han dicho y algunos mas, sobre las causas iniciales de la guerra y sobre los procedimientos seguidos por el gobierno.

Estos mismos cargos, mas concretos, mas detallados se me han hecho luego, y como no tenia que guardar consideraciones á los delegados, aseguro á V. E. que han sido rebatidos con dure-

za, y aún admitiéndolos en hipótesis, me han servido para volverlos contra la organizacion del imperio y de sus autoridades.

También sobre la cuantía de la indemnizacion el sultán formuló los cargos que V. E. preveía, que además de estar previstos y combatidos en mi escrito, del que le di lectura, analicé y no pudo contestarme, tomando el partido de preguntarme á cuánto ascendía la indemnizacion. Comprendí que la cuestion estaba planteada en mal terreno, y expliqué las diferentes causas que elevaban la cifra de los gastos hechos por el gobierno á una cantidad superior á seis millones de duros.

Esta fue mi primera y única proposicion, pero añadiendo que si el sultán queria hacerme alguna otra, la transmitiría á mi gobierno.

Esta indicacion mia la hice con el propósito de cumplir lo ordenado por el gobierno en el «capitulo cuarto» de las instrucciones, y no salir precipitadamente de Marruecos; mas como después de algunas reflexiones dijese que cuestiones análogas no habian costado mas de cien mil duros, que podía ser algo mas; pero no ofreciendo nada y quedando cortada la conversacion, temiéndome que diera por terminada la audiencia, le pedí con tono entero, pero rodeado de frases de respeto, me permitiera retirarme de Palacio y al dia siguiente volver á España.

A pesar de su impasibilidad, inmutose visiblemente y me preguntó si era una declaracion de guerra, á lo que yo contesté que, aunque tales hubieran sido mis instrucciones, que ciertamente eran contrarias, yo, por respeto á su gerarquía, no haría esta declaracion en su presencia, sino que cuando fuese necesario y se me mandase lo comunicaría por escrito á sus ministros. Contestome con afabilidad, encargó al Gharnit y á Sefar que se entendieran conmigo, y por un rato seguimos una conversacion amistosa y agena á la cuestion.

Comprenderá V. E. que mi desencanto fue grande; que tenia que pensar en las causas de un cambio tan acentuado, y á los dos dias comprendí de qué parte provenian las resistencias.

El sultán habia sido informado por Sidi-Mohamed Sefar, califa de Sidi-Mohamed Torres, y aún tengo entendido que se dió crédito á lo alegado por Maimon Mohatar y por ciertos extranjeros; según ellos, las culpas eran todas nuestras; nosotros habiamos proporcionado las armas y municiones; nuestros soldados sacaban agua del pozo de la mezquita y piedras del cementerio, y además de insultar á los moros en la feria, habian sido los primeros en romper el fuego; se maltrataba á los moros en Melilla, y finalmente el general Margallo tenia conocimiento de todo y del disgusto é intenciones de los moros,

que no podian permitir la profanacion de sitios sagrados.

Con esta creencia (que todavía no han abandonado del todo), no es de extrañar el cambio brusco del emperador, y solo la necesidad y el deseo de evitar la guerra ha hecho que no haya tomado una medida violenta.

Se precia de justo y lo es tratándolo con moderacion á sus vasallos; es sumamente religioso y altivo, y estas condiciones le impulsaban á no ceder ni en el castigo de los culpables, ni en la indemnizacion, habiendo tenido momentos en que estuvo casi decidido á aceptar la guerra, levantando el espíritu de los pueblos, aceptando todas las consecuencias, y retirándose en último extremo á Tafiote.

Las gestiones de sus magnates, el estudio mas detenido del asunto, los argumentos que le han presentado, han atenuado algo, sin desvanecerlos por completo, los cargos contra nosotros, y han vuelto á hacer aparecer culpables á los rifeños, aunque los consideramos movidos en esta ocasion, mas bien por un sentimiento religioso, que por sus hábitos de ferocidad. Quebrantado ya en este sentido, quedaba una segunda parte: la de indemnizacion. En ella era mas difícil con moverlo; contribuía á ello el estado pobre de Marruecos, y mas especialmente este año en que la cosecha ha sido muy escasa en algunos territorios; los grandes gastos hechos en la expedicion á Tafiote; la gran repugnancia que tiene á sacar caudales de su tesoro particular; la indicacion que se le habia hecho llegar de que admitiese las reclamaciones de España «siempre que fuesen aceptables», y los consejos de algún agente que, según mis noticias, presentaba el asunto en una forma especial que significaba estímulos á la resistencia, aumentaban las dudas de su espíritu.

La primera resistencia habia conseguido vencerla con paciencia y con argumentos; esta segunda me era mas difícil sobrepujarla, aunque yo habia presentado un cálculo aproximado de los gastos y manifestado que rebajada á cinco millones, pagaderos á plazos, sin interés, la cifra de la indemnizacion, resultaba que los gastos reales de la guerra se compartian por igual.

A pesar de estos razonamientos, el sultán se mantenía en una actitud tan reservada, que comprendí se hacia indispensable emplear recursos extremos.

Tan eficaz fué este paso, que el sultán me envió á los delegados á ofrecerme cuatro millones, cuya proposicion debia aceptar en el acto ó darse por retirada. Grande fué mi apuro; la solucion me parecia buena; pero los telegramas de V. E., aunque me autorizaban plenamente para todo, me parecia hacian exclusion de la cifra, que fijaba en

cinco millones; y yo les contesté, en vista de esto, que no estaba autorizado para admitir, pero que habia consultado con V. E. y apoyado resueltamente la rebaja á cuatro millones hacia cuatro dias, y que, así como yo habia esperado dieciocho á que se me hiciera la primera proposicion, bien podian ellos esperar ese corto plazo, doblemente cuando podian abrigar la casi seguridad de la aceptacion, porque aunque el gobierno habia ya rebajado de una manera considerable, por la amistad á Marruecos, no iria á la guerra por un millon.

Sé que al recibir al dia siguiente las comunicaciones de los representantes de las potencias, tuvo el sultán una gran satisfaccion, aunque temia que España, fuerte con el apoyo de Europa, no admitiese los cuatro millones, y su alegría fué grande cuando se le comunicó la aceptacion de V. E. Desde entonces he recibido grandes muestras de consideracion, siendo tal la actitud de los delegados, que no parece estamos tratando en Marruecos, y habiéndose acogido con júbilo por todas las clases sociales el arreglo, no ocultando, apesar de su reserva, su satisfaccion y la expresion de que España es justa y su única amiga.

Creo que si los gobiernos de España no hacen en lo sucesivo reclamaciones al de Marruecos que no sean fundadas, no dando crédito ni impresionándose por las noticias de los periódicos, y si se procura atender á los moros en aquello que les convenga y no nos perjudique, siendo sus abogados en las cuestiones que tengan con otras naciones, conseguiremos recuperar la influencia que en otras épocas hemos tenido en este país.

No concluiré sin expresar á V. E., si permitido es esto al subordinado, que, sin la gestion tan oportuna como enérgica y sostenida de V. E. cerca de las potencias europeas, y sin la cooperacion que de ellas ha sabido recabar V. E., poco se hubiese adelantado, y es casi seguro que la guerra, con su acompañamiento de lágrimas y horrores, ensangrentaría esta tierra, regándola con la sangre mas generosa de España, que además se veria obligada á gastar enormes sumas, y quién sabe si, al calor y excitacion que en los momentos de lucha agitan á las masas y á los partidos, no asomaria, como en la otra guerra de Africa, el fantasma de la guerra civil, ó el no menos pavoroso de la revolucion.»

Ojeada á la Prensa

ESPAÑA

La peregrinacion española

Han hecho viva impresion al gobierno italiano las proporciones, verdaderamente extraordinarias, que ha tomado la peregrinacion española á Roma.

Una manifestacion tan importante y tan significativa á favor del Sumo Pontífice, ha de contrariarle, naturalmente.

Por esto, sin duda, ha dirigido una nota al gobierno español llamándole la atencion acerca de los peligros y complicaciones que el hecho pudiera traer, bien originados por una imprudencia de los peregrinos, bien por una agresion del pueblo romano excitado por ese homenaje al Papa.

En la nota se habla además, según parece, de la dificultad de alojamientos, y se indica la conveniencia de que fueran en grupos de dos ó tres mil en días distintos, para que cuando uno llegará á Roma ya el otro estuviera de regreso.

Division de la Romeria

Esta nota fué comunicada por el representante del rey Humberto en Madrid, señor marqués Maffei, al ministro de Estado. Enterado de ella el ministro de Gracia y Justicia, conferenció con el Nuncio de Su Santidad y los individuos del Consejo general de la peregrinacion, que se encuentran en la corte; les expuso los temores del ministerio italiano y les rogó que procuraran dar solucion al asunto. A fin de no dar pretesto al pueblo romano, ni al gobierno de Italia para adoptar ninguna medida que pudiera molestar á los expedicionarios, acordaron dividir la romeria.

Se hará en dos expediciones: la primera saldrá de los puertos de Valencia y Cádiz, y además por tierra en la forma acordada. De ella formarán parte los peregrinos de Madrid, Andalucía, Valencia, Baleares, Extremadura, Segovia, Avila, Valladolid, Zamora y Salamanca. En la segunda irán los peregrinos de Cataluña y de las provincias del Norte.

Comprendemos que altas razones de prudencia habrán aconsejado esta solución; pero es sensible que se contrarie de este modo el magnífico plan de la peregrinacion española. Ahora, lo que importa es que dando este ejemplo irreprochable de mesura y sensatez, prive de todo pretesto al gobierno italiano para dejar de prestarle el apoyo y la garantía que tiene derecho á esperar de él.

Ya empezó el desfile

Ya saben los lectores de este diario que dos diputados de la mayoría, los señores Torres y Aguilera, se han pasado al partido conservador.

Uno y otro han procedido como buenos y leales representantes del país.

Colocados en la alternativa de romper con el partido en que venían militando ó volver la espalda á las legítimas aspiraciones de la produccion nacional, han optado por lo primero, sacrificando sus compromisos de partido y sus afecciones personales, en aras de los intereses del país. Han respondido así á los deseos de sus electores, se han hecho eco de las quejas de los contribuyentes, han procurado identificarse con las fuerzas vivas del país, y de esta suerte bien puede decirse que han renovado sus poderes, recibiendo nueva sancion en su carácter de representantes del cuerpo electoral.

¿Serán los últimos que así procedan? Queremos creer que no, y esperamos que así suceda.

La torpe conducta del Gobierno que parece empeñado en obligar á la ma-

yoría á concluir de divorciarse del país, ha de impulsar á cuantos no quieran secundar una política que no tiene otro objetivo que el sacrificio de las fuerzas productoras del país, á recobrar su independencia y á buscar en otros campos, medios de servir á la opinion y de ayudar á la produccion nacional en la lucha que viene sosteniendo.

Haced lo que os digo...

Ya se ha hecho pública la carta que ha dirigido el señor Castelar á los pocos amigos que le quedan.

—Caballeros—les dice á «peu pres» el antiguo predicador federal—la situacion de derecho, hoy existente, obra es tanto nuestra como del partido liberal; solo falta para completarla resolver el problema económico. Siendo esto así, preciso es que mis amigos acepten la responsabilidad de una situacion creada con nuestro concurso. El procedimiento mas eficaz es el de apoyar decididamente al Gobierno y engrosar las filas fusionistas. Yo, sin embargo, me quedo fuera, porque mi nombre, mis antecedentes, mi historia, etc., etc., etc.

En suma, «haced lo que os digo y no hagais lo que yo hago».

¿Qué cosas vá teniendo el señor Castelar!

Noticias alarmantes

Mas importantes que los dimes y di-retes políticos son las noticias alarmantes que se reciben de Cuba.

Máximo Gomez y algún otro separatista han introducido en la isla abundantes fusiles y municiones con el propósito de armar una nueva algarada.

Cuantos conocen aquella tierra dán siempre extraordinaria gravedad al menor asomo de insurreccion, porque temen que se encienda de nuevo la guerra y volvamos á gastar la sangre y el oro de la patria en lo que importa al honor mas aún que á la conveniencia.

Interesa mucho, pues, desplegar la vigilancia y la mayor energía para cerrar todas las puertas á los intentos de los filibusteros.

Máximo Gomez, de origen dominicano, era teniente coronel de nuestro ejército cuando España abandonó Santo Domingo, y con el ejército de la patria se retiró á Cuba, así como otros compatriotas suyos, militares tambien, entre ellos el bizarro Valera, actualmente teniente general.

Cuando la insurreccion de Yara, Gomez fué una de las figuras mas importantes de aquella revolucion, alcanzando el empleo de mayor general, correspondiente al de capitán general.

Terminada la guerra en el Zanjón, fué uno de los comisionados para proponer la paz al célebre Maceo, que guerrreaba al Oriente de la isla, y cumplida lealmente su comision se expatrió, viviendo en diferentes repúblicas hispano-americanas, desde las cuales no es esta la vez primera que prepara expediciones contra España.

Protestas de adhesion

Con respecto á tan interesante asunto, leemos que el domingo dia 8 recibió el Sr. Ministro de Ultramar del Gobernador de Cuba el siguiente telegrama, cuyo contenido, no por esperado es menos satisfactorio para los buenos españoles:

«Habana, 7 abril.—El gobernador

general al ministro de Ultramar:

»La comision directiva de Union Constitucional, con su presidente, me ha visitado con motivo aprehension de armas en Puerto Principe, para ofrecerme incondicionalmente su apoyo, y sostener orden é integridad nacional.

»La Diputacion de la citada provincia, el claustro de su instituto, los comités autonomistas y de Union Constitucional, junta de hacendados y directiva de la compañía de ferrocarril urbano, se presentaron al gobernador protestando de la introduccion de armas y de su adhesion á la causa del orden. La compañía expresada «depu-so» al secretario Loinas, que fué el encargado de la adquisicion é importacion de los coches en los cuales vino el armamento.

El espíritu público de toda la isla es resueltamente hostil á todo conato de revuelta.

Avisé al ministro plenipotenciario en Washington que mañana llegará Gómez á Nueva York.

Maceo continúa en su residencia habitual de Costa Rica.

Los cónsules y autoridades de todos los órdenes están convenientemente prevenidos.—Calleja.»

El Sr. Becerra contestó lo siguiente:

Madrid 8 de Abril.—El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba:

Sírvase V. E. hacer presente á la comision directiva de union Constitucional, Diputacion provincial, claustro del instituto, comités autonomistas y union Constitucional, junta de Hacendados y compañía del ferrocarril urbano, la satisfaccion que, así el Gobierno como yo, sentimos, y con la cual de antemano contábamos, al tener conocimiento, por conducto de V. E., de sus espontáneos y patrióticos ofrecimientos.—Becerra.»

Notas sueltas

Después de muchos días de haber llegado á conocimiento del Gobierno de Italia la peregrinacion de obreros españoles á Roma, y cuando muchos de estos estaban ya á punto de embarcarse, se le ha ocurrido á Mr. Crispi significar á nuestro Gobierno el temor de que la aglomeracion de peregrinos en la Ciudad Eterna pueda dar margen á trastornos públicos.

Bajo el punto de vista de la oportunidad, convengamos en que resulta algo tardía la manifestacion del gabinete italiano.

Un poco más, y llega á España cuando la peregrinacion asomara á las puertas de Roma.

Por supuesto que el Sr. Moret, no ha ensayado siquiera el desvanecer los infundados recelos del gabinete italiano.

Complaciente siempre hasta la exageracion con los extranjeros, se ha apresurado á hacer indicaciones para que la peregrinacion se fraccione en dos ó más grupos.

¿Como si los gritos de tres ó cuatro mil peregrinos,—en el negado caso de que hubiesen de ofender los sentimientos del pueblo romano,—no pudieran provocar el mismo choque que si partieran de quince mil!

En fin; allá van leyes do mandan. . . Morets y Crispis, aunque resulten del embudo.

El señor López Domínguez ha declarado que el ejército de Melilla había cumplido con su deber, y que si alguna responsabilidad se había contraído en la campaña, á él correspondía por entero.

Es verdad. Así opina todo el país con quien está de acuerdo por primera vez el asendereado ministro de la Guerra.

Pregunta del diputado señor Alvear: «¿Porqué el Gobierno, durante cuatro meses, y apesar de exigirlo los peligros de una catástrofe, no nombró gobernador para Santander, posponiendo á intereses pequeños el interés de la poblacion y la vida de sus habitantes?»

Contestacion del señor Sagasta:

«Porque el gobernador interino poseía la confianza de todos.»

Nosotros:

¿Entonces, porqué se le ha relevado por otro?

Lejos de disminuir aumenta la crisis del hambre en Andalucía.

Ya no es solo en los lugarejos donde la miseria abrumba á los proletarios.

Después de extenderse á poblaciones tan populosas como San Lúcar, ha invadido ciudades como la de Córdoba donde se ha dado el doloroso y humillante espectáculo de que las turbas saquearan los mercados públicos.

A todo esto, que es excepcionalmente grave, ¿qué extraordinarias, urgentes y enérgicas medidas ha adoptado el Gobierno?

¡Bah! Está ocupado en nombrar comisiones parlamentarias y en evitar que abran la boca los disidentes.

Cada sesion de la famosa asamblea zorrillista, es un nuevo desengaño para los que creían en las redentoras promesas de los revolucionarios.

En la mas reciente, presentáronse nada menos que cinco candidaturas opuestas, para la eleccion de la Junta Directiva.

¿Cinco tendencias ó fracciones en un solo partido!

Este solo dato basta, sin necesidad de recordar los agravios de Llano y Persi y las disputas de las sesiones anteriores, para evidenciar las ambiciones que laten en el seno del zorrillismo.

Y si ahora andan á la rebatifa por cargos poco menos que honorarios, ¿qué sucedería si pudieran repartirse los del poder?

Se los disputarian á tiros.

Se ha descubierto en Puerto-Principe un alijo de armas y municiones de procedencia filibustera.

Es la segunda vez que el filibusterismo levanta la cabeza en las Antillas en los dos años que lleva el fusionismo en el poder.

No es de extrañar este resultado fatal, pues las torpes cuanto audaces reformas de los ministros de Ultramar, acaloran los ánimes, despiertan las pasiones dormidas y provocan la rebelion.

Quien siembra vientos recoge tempestades.

En Pensilvania (Estados Unidos) han sido encontrados ocho obreros huelguistas, muertos, que se cree fueron fusilados por la policia.

Y los republicanos yankees, tan tranquilos, como si tal cosa no hubiese pasado.

¿Cómo no se espeluznan nuestros demócratas ante las barbaridades de la «república modelo?»

Aquí sí que encajaría un discurso melodramático, sistema Vallés y Ribot.

¡Pero qué! Saben que un presidente de república—el general Peixoto—quiere fusilar á trescientos emigrados políticos, y aun están ayunos de censurar tan cruel deseo.

Por fin ha sido muerto el bandido «Cencerrita».

Pero nó por la Guardia civil, que, gracias al paternal gobierno del señor Sagasta, harto trabajo tiene en defender las tahonas de los asaltos del hambre.

«Cencerrita» ha muerto á manos de sus camaradas, más poderosos para ello que el Gobierno de España y de sus indias.

Gacetilla

Anoche debutó en el Circo Colon la Compañía ecuestre que dirige D. Secundino Feijóo, viéndose favorecida por numerosa concurrencia á pesar de ser la noche muy desapacible.

El público salió muy complacido por la variedad de los ejercicios y por su buena ejecucion, llamando poderosamente la atencion de los espectadores, por ser una novedad en el país, los trabajos practicados por los toretes que produjeron excelente efecto.

Dado el satisfactorio resultado obtenido en la funcion de ayer, es de esperar se vea dicho teatro tanto ó más concurrido en las sucesivas.

Ya sabemos á qué móviles obedece la proposicion del concejal señor Flaquer y el dictámen de la comision de Policia urbana que preside D. Juan J. Rodriguez, acerca de la colocacion de luces en algunos de los postes de la Eléctrica Mahonesa.

Obedecen (¡quién lo sospechara!) al deseo de venganza porque en Septiembre de 1892 el Ayuntamiento que presidia nuestro amigo D. Juan Orfila obligó á la Sociedad del gas (¡ya salió aqué- llo!) á mantener alumbrada la farola de la Plaza de la Arravaleta.

Como si hubiera paridad de circunstancias entre uno y otro caso, y como si la farola con el armatoste consiguiente y en medio de una plaza tan céntrica y concurrida como la de la Arravaleta, no fuera un peligro constante para el transeunte.

En cambio, el peligro que ofrecen los postes solo existe en la exaltada imaginacion de algún fanático gasista. De seguir este criterio, ya lo deciamos en nuestro número del miércoles, habria necesidad de alumbrar los cajones de la Plaza Vieja (y éstos con más motivo que los postes), los pilares de algunas de las cuestas que conducen al muelle, y hasta los mismos árboles de la calle de las Moreras y Plaza de San Roque.

¡Hasta donde ciega la pasion del interés!

Por el Ministerio de la Guerra se han aprobado los presupuestos, importantes 1.240 pesetas, para la adquisicion de una bomba contra incendios, y 1.110 para la compra de los utensilios necesarios para el servicio de la misma,

con destino á las factorias militares de Palma.

Decididamente en todas sus cosas está muy oportuno nuestro Alcalde y su mentor.

El martes acordó *suspender el alumbrado público por razon de alumbrar suficientemente la luna*, y dos noches después era imposible transitar por nuestras calles, oscuras como boca de lobo y por añadidura llenas de baches que era una maravilla.

Pero así, realizando tan importantes economías se salva la hacienda municipal, aunque el vecindario que tiene necesidad de transitar de noche se rompa el bautismo.

Y váyase lo uno por lo otro.

Los negros nubarrones que durante todo el día de ayer cruzaron la atmósfera anunciando un cambio de tiempo, se han resuelto en copiosas lluvias que han caído en la pasada noche y esta madrugada, las que según nuestras noticias han sido generales en toda la isla. Su accion ha sido sin duda beneficiosa para nuestros campos y sembrados haciendo esperar una buena cosecha.

El Ayuntamiento de Villa-Carlos por el voto decisivo del señor Cossío acordó con toda urgencia en su última sesion darse de baja á EL BIEN PÚBLICO y suscribirse al diario de la calle Nueva.

¡Qué desgracia! Y nosotros que necesitamos el importe de dicha suscripcion para poder ir tirando!...

Vamos, por Dios D. Casimiro, perdónenos V. la vida que nos hace muchísima falta.

Dice «La Ultima Hora» que una importante compañía tiene el pensamiento de establecer en Palma el alumbrado eléctrico en los edificios particulares, habiéndose abierto una lista de consumidores que pasará á domicilio en demanda de abono.

El Ayuntamiento de Palma acaba de elevar una exposicion al Gobierno para que no admita proposicion alguna para el servicio de correos que tienda á suprimir cualquiera de las actuales expediciones semanales á Barcelona, Valencia y Alicante.

Los olivares de la isla vecina presentan ya señales de que habrá buena cosecha de aceitunas, y los sembrados ofrecen un aspecto inmejorable. Las almendras, parece han sufrido contra- tiempo, y son escasas.

El total de peregrinos mallorquines inscritos para la Romeria asciende á 306, de los cuales 132 corresponden á Palma.

El 15 de Mayo próximo venidero se verificará en las oficinas del cuerpo administrativo del Ejército en esta provincia, el acto de subasta para contratar por término de cuatro años el servicio de pasajes marítimos entre los puertos de Mahon á Palma, Alcudia y Barcelona y viceversa.

La Gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores», nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 13.—Como correo de Valencia no salió ayer, no podrá salir mañana «Menorca».—Cardona.»

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad Condal» llegó á la Habana el 9 procedente de Veracruz.
El «M. L. Villaverde» salió de Ponce el 7 para Puerto-Rico.
El «San Francisco» salió de Colombo el 9 para Singapore.
El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 9 para La Guayra.
El «Mogador» salió de Málaga el 9 para Melilla.
El «Alfonso XIII» llegó á Veracruz el 10 procedente de la Habana

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 12.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	67'87
4 por ciento Exterior.	77'47
4 por ciento Amortizable.	77'12
Billetes Hip. de Cuba 1885.	108'00
Id. id. id. 1800.	97'00
Banco Hispano-Colonial.	80'00
Ferro-carril de Francia.	25'05
Ferro-carril del Norte.	25'60
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'25
Id. de Almansa.	53'25
Obligaciones C. Transatlántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 6 rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 12

4 por ciento Interior.	67'70
4 por ciento Exterior.	77'40
4 por ciento Amortizable.	77'05
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	107'90
Id. id. id. 90.	96'90
Acciones Banco de España.	377'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	169'00
París á la vista.	21'45 á 21'65
Londres á la vista.	30'58 á 30'62
Londres 90 días fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 5 h. 24. Pónese 6 h. 37.
Efeméride.—1844.—Créase en España el Cuerpo de la Guardia civil.
Santo de hoy.—San Hermenegildo rey y mártir.
Santo de mañana.—San Pedro Gonzalez Telmo confesor.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las seis hasta las siete y media.
En San José continúa por la noche el devoto y solemne Octavario, consagrado á Nuestro Señor Jesucristo bajo el título del Buen Pastor, titular del Hospital Civil.
En el Carmen, mañana por la noche, visita á María Santísima, Rosario, Salve y los Gozos, todo cantado.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	753'95	752'05
Termóm. seco	14'8	15'3
Humedad relativa	79	77
Direccion del viento	SO.	O.
Clase id.	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Alt. Cum.	Str. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	16'8	
Id. máx. al sol.	21'3	
Id. mínima	11'0	
Id. id. irradiacion.	9'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	384	
Lluvia en id. en mm.	32'8	
Evaporacion en id.	3'5	
Ascenso del baróm. id.		7'41
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 12
De Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés»

Cap. D. Tito Ginart con 21 trips. 51 pas. y efectos.

De Rosas land «Pepito» patron Joaquín Bruled con 7 trips. y cemento.

Despachados el 13
Para San Pedro de la Martinica barca francesa «Louis F.» Cap. Mr. Nicolás Ferrero con 12 trips. y varios efectos.

Para Valencia vapor inglés «Stephanotis» Cap. Mr. Shos Rogers con 18 trips. y trigo.

Telegramas

DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 12.—1'15 t.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se ha ocupado en los sucesos ocurridos en Valencia contra los peregrinos.

La version oficial disminuye la importancia que en el primer momento se atribuyó á dichos sucesos.

Se espera que la comision de los tratados en el Senado defina su actitud para poder abordar de frente la situacion.

Madrid 12.—8'30 n.

Al final de la sesion celebrada en el Congreso el Sr. Sagasta ha declarado que si las Cortes desapruban los tratados abandonaría el poder.

En el Senado se ha aprobado una proposicion protestando contra los alborotos de Valencia, idéntica á la que se ha presentado en el Congreso.

Madrid 12.—8'35 n.

En el debate habido en el Congreso con motivo de los sucesos de Valencia han hablado los Sres. Pidal, Aguilera, Salmeron y otros.

Se ha notado que los republicanos se han abstenido de votar la proposicion de protesta contra dichos sucesos.

Madrid 12.—10'50 n.

Valencia.—Reina tranquilidad en la poblacion, estando todo dispuesto para el embarque de los últimos peregrinos.

Los Sres. Gamazo y Maura han felicitado al Sr. Sagasta por sus declaraciones en el Congreso sobre los tratados.

Madrid 13.—9'30 madrug.

Tánger.—El harem del Sultán ha salido de Marruecos para Fez, lo cual indica el próximo viaje del emperador al Riff.

El Bajá prepara tropas que irán á unirse á las del ejército expedicionario del Sultán.

Madrid 13.—10'50 m.

Por el aspecto que toman los debates en las Cámaras, los conservadores están esperanzados de subir pronto al poder, llegando á decir que si fueran llamados por la Corona el Sr. Cánovas presentaría inmediatamente el siguiente ministerio: Estado, duque de Tetuán; Gracia y Justicia, Linares Rivas; Hacienda, El-duayen; Gobernacion, Cos-Gayon; Guerra, Azcárraga; Marina, Beránger; Fomento, Pidal, y Ultramar, Valdosa.

Para la presidencia del Senado está indicado el Sr. Martínez Campos y para la del Congreso el señor Romero Robledo.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 15 de Abril para dichos puntos el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 15 de Abril a las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Infanta, 24.

Alcaldía de Villa-Cárlos

El día 15 del actual, á las nueve de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas núms. 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1894-95, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Villa-Cárlos 11 de Abril de 1894.—Casimiro de Cossío.

El día 15 del actual, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva, necesarios para el alumbrado público de esta villa, durante el año económico de 1894-95, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 11 de Abril de 1894.—Casimiro de Cossío

Administracion de Consumos DE MAHON

Se participa á los vecinos del extra-rá-dio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede próroga desde el 15 al 30 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el mencionado plazo y sin contemplaciones de ningún género, se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios conforme previene la Instrucción de 12 Mayo de 1886.—Mahon 11 Abril 1894.—El Administrador, J. Seguí.

Subasta

El día 15 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en pública subasta de la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad, bajo el tipo de 5,000 pesetas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

PLACAS COLON

PARA EXTIRPAR CALLOS
Fabricadas por los Sres. Kahnemann y C.
DE HAMBURGO

Estas placas están formadas por una superficie de terciopelo y otra de esparadrapo aglutinante en el medio del cual y en forma de lenteja blanquecina va el producto que aplicado al callo lo destruye suavemente (jino en 24 horas como otros específicos!) en 3 ó 4 días. Por haber esparadrapo, la placa aplicada, queda sin poderse mover, y los miles de hilitos que forman el terciopelo impiden que la presión del zapato haga padecer al paciente.

Véndese en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS á 1'50 pesetas el sobre de 12 placas.

Una placa sola veinte céntimos de peseta.

HARINA LACTEADA ITALIANA

Usada por las principales Casas de Lactancia y Hospitales de Italia y otros países del extranjero, y recomendada por las más distinguidas eminencias médicas, segun consta en certificados

Es el alimento más nutritivo, digestivo é higiénico que hasta hoy se conoce para los niños sin excepcion y para los adultos debilitados.

En Mahon ha dado ya y está dando resultados muy satisfactorios.

DEPÓSITO EN MENORCA
DROGUERIA MAHONESA

DE
VALLS Y PONS

MAHON

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE F. LEON HIJO

26 Rampa de la Abundancia 26

En este se expende á domicilio á los siguientes precios:

Vino de Alicante.	á pesetas	2'30	cuarter
Id. d'l país.	á »	2'25	»
Id. catalan.	á »	2'00	»
Id. mallorquin.	á »	1'70	»

Cuando los pedidos sean en bocoyes, pipas ó bariles, se hacen descuentos convencionales.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 3 MAHON

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	pesetas.
Reserva.	7.650.000	»
Primas á cobrar.	69.244.813	»
Total.	86.894.813	»

Capitales asegurados. . . 14.316.979.856 »
Siniestros pagados. . . 176.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: M. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klei, Escudillers, 82. BARCELONA.

Listas de embarque
Fes de vida
Declaraciones de contribucion.
Certificados de origen
Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

tinta comunicativa,
botellitas de un cuarto de litro.
 tinta para escribir,
en botellas, tampones y suelta.
 tinta para sellar,
azul, encarnada y morada.
Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas.
De venta en la imp. de Parpal.



Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto núm. 17 formando esquina con la calle de San Ignacio. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa de la calle de San Pablo núm. 24. Para informes en la misma.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3, esquina a la calle de la Miranda. Informes, calle de Cifuentes núm. 59.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47. Para informes en esta imprenta.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

Declaraciones de coches

para presentar á la Administracion-Depositaria de Hacienda ó en las Alcaldías de los Ayuntamientos. Se hallarán en la imprenta de M. Parpal calle del Bastion número 39.—Mahon.

Leche de burra

Se encontrará todos los dias y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Para vender

Lo está el horno de pan cocer de la calle de Santa Teresa núm. 30. Para informes en el mismo.